

Expediente: 488/07
Carátula: CORSI, FERNANDO DAVID C/ LISTRO JAVIER ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270175865 - SAEZ, ANGEL MARCELO-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, ALEJANDRO JESUS MARÍA-DEMANDADO
20270175865 - EL SIMOQUEÑO S.R.L., -CITADA EN GARANTIA
20172925791 - CORSI, FERNANDO DAVID-ACTOR
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -DEMANDADO
20166856389 - LISTRO, JAVIER ENRIQUE-DEMANDADO
20166856389 - SAN CRISTOBAL S.M.DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
20166856389 - LISTRO, EUGENIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 488/07



H20702725752

JUICIO: CORSI, FERNANDO DAVID c/ LISTRO JAVIER ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 488/07.-

Concepción, 07 de noviembre de 2024.

Atento al estado de los autos del rubro, al proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en el art. 164 de la ley n° 6.238 y a lo normado en el art. 180 del CPCCT, notifico por la presente a la parte (actora/demandada) por el plazo de 2 (dos) días, a partir de la fecha de la presente, a retirar la documentación original de los autos del título.

Se hace saber que transcurrido el plazo establecido se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa antes citada. SR

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.